



"CONSTANCIA DE RETIRO DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS"

DATOS DEL OFICIO A NOTIFICAR:

Contribuyente: NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL: NO DIG MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
Domicilio Fiscal: CALLE CAMINO REAL 17 INT. 1-A, COL. VILLAS FONTANA EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO.
Oficio a notificar: DI/02422/2018
Fecha del oficio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Asunto del Oficio: SE COMUNICA APLICACIÓN DEL PRODUCTO DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro, siendo las catorce horas con treinta minutos del día doce de octubre de dos mil dieciocho, la Lic. Dulce Nadia Villa Maldonado, Jefe del Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, hace constar:

Que en esta hora y fecha, estando en la planta baja del local que ocupa la Dirección de Ingresos referida, sita en Av. Madero N° 105, Colonia Centro, de esta Ciudad, el suscrito despegó y retiró de los estrados de esta Dirección y retiro de la página electrónica http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico, el oficio cuyos antecedentes y datos se encuentran en la parte superior izquierda de la presente constancia, mismo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, permaneció en este lugar visible y abierto al público, por un plazo de 15 quince días hábiles, teniéndose como legalmente notificado el día doce de octubre de dos mil dieciocho o publíquese en la página electrónica intra geq (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico) por un período igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

ATENTAMENTE.

LIC. DULCE NADIA VILLA MALDONADO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN, COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL